

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: (1)

PARRAL, 14 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal.
- 5.- El Decreto Exento Nº 307 de fecha 17.01.2014 que designa Secretario Municipal Subrogante a Don ADELQUI MILLAR BRAVO.-
- 6.- El Decreto Exento 585 de fecha 31.01.2014 que designa Administrador Municipal Subrogante a Doña PAULA ZUÑIGA FUENTES.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **MARLY ALARCON QUEVEDO**, Honorarios, por los días que se señala:

 Nº DIAS
 DESDE
 HASTA

 10
 03.02.2014.
 14.02.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ADELQUI MILLAR BRAVO SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PZF/AMB/E/SP/epc.

Archivó

- Personal.

PAULA ZUNIGA FUENTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ALARCON	QUEVEDO	MARLY DE LAS ROSAS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.185.664-6		
R.U.T.	Grado	
DIDECO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
Dirección		Unidad
	a Alcaldesa de la Comuna de Pa e Prestación de Servicios a Hono	
Días hábiles solicitados:	10	
A contar desde el: 03 DE	FEBRERO I	hasta el: 14 DE FEBRERO
Días pendientes: 5		
SERÉ REEMPLAZADO P Vo. 80 Jefe Directo Parral, 15 DE ENERO D	CARMEN ANGELICA	Firma Funcionario VOR Unidad Personal